ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, sita en Avda. Manuel Siurot nº 50 de Sevilla, siendo las 10,30 horas del día 18 de noviembre de 2016, se constituye la Mesa de Contratación, integrada por los Sres. que a continuación se relacionan, para el examen de la documentación general del sobre 1 correspondiente al expediente de contratación:

NUMERO EXPTE.: 2016/000091
DENOMINACIÓN: "ASISTENCIA TEC. REALIZACIÓN DEL SERVICIO DE COORDINACIÓN Y ASESORIA DEL PROGRAMA DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA PROTECCIÓN Y GESTIÓN SOSTENIBLE DEL LITORAL 2016-2018".
PRESUPUESTO (IVA EXCLUIDO): 158.408,61 EUROS.

PRESIDENTA

Dña. DAFROSA IBÁÑEZ DÍAZ. Jefa del Servicio de Legislación e Informes.

VOCALES

D. JOSÉ Mª RODRÍGUEZ DE CEPEDA. Letrado Habilitado del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía.
Dª. M.ª ANGELES ARRANZ ALONSO. Interventora Adjunta.
Dª BEGOÑA PÉREZ DECO, Técnico Facultativo adscrito al Servicio de Educación Ambiental y Formación.
D. RICARDO DE CASTRO MAQUEDA, Jefe del Servicio de Educación Ambiental y Formación.

SECRETARIO

D. ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ. Jefe del Servicio de Contratación.

Por la Presidenta se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el examen de los sobres y la lectura del Certificado de 16 de noviembre de 2016 del Registro de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, referente a las empresas presentadas, resultando que todas han tenido entrada en modo, tiempo y forma, y que son las siguientes:

- ATLANTIDA MEDIO AMBIENTE, S.L
- AULA DEL MAR DE MÁLAGA, S.C.A.

A continuación se procede a la apertura del sobre 1 relativo a la documentación general, resultando que presenta deficiencias la siguiente empresa:

AULA DEL MAR DE MÁLAGA, S.C.C.

1.- Debe especificar el número de lotes al que se licita.

La Mesa, sobre la base de lo anterior y haciendo uso de la facultad recogida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, acuerda conceder a esta empresa, para que subsanen los defectos advertidos, plazo hasta las 14:00 horas del día 24 de noviembre de 2016, con la prevención expresa de exclusión del procedimiento si en dicho plazo no realizasen la subsanación.

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA,

Fdo. Dafrosa Ibáñez Díaz.

JUNTA DE ANDALUCIA
CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO
Secretaría General Técnica
SEVILLA
26

EL SECRETARIO,

Fdo. Antonio Martínez López.